

Bases del Primer Concurso Literario de Cuentos y Poesía: “ Mi vida en el barrio Bellas Artes”

La Junta de Vecinos N° 2 Bellas Artes, invita a todos/as los vecinos/as de nuestro bello barrio a participar del primer concurso literario “Mi vida en el barrio Bellas Artes”, cuya temática estará enfocada en las vivencias, experiencias, sueños y anhelos de nuestra comunidad del barrio Bellas Artes.

Lo anterior como una forma de motivar a todos/as los vecinos/as a escribir ya sea un cuento o poesía y compartir esta experiencia con nuestra comunidad.

Esta iniciativa literaria es parte de las actividades culturales que este año 2024 la Junta de Vecinos desarrollara y se enmarca también en la celebración del Día Internacional del Libro que se celebra anualmente el 23 de abril de cada año.

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos/as los socios de la Junta de Vecinos, familiares e hijos/as adultos (personas mayores de 18 años) que residan en el barrio Bellas Artes y dentro de los límites de la Junta de Vecinos , (Norte Alameda, Sur Avenida Andrés Bello, Oriente calle José Miguel de la Barra -Santa Lucía y Poniente calle Mac Iver).

Cada concursante podrá participar con un relato como máximo, ya sea en las categorías cuento y o poesía, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción es gratuita para todos los vecinos y vecinas y por tanto los/as interesados/as deberán llenar formulario de inscripción on line que se publicara en las redes de la Junta de Vecinos y o directamente en nuestra sede de calle Monjitas N° 626 Departamento N° 25.

DE LAS OBRAS

1. Los cuentos y o poesías no deberán superar 2 carillas en formato tipo carta con letra Arial 12.
2. Los cuentos y poesías deberán ser originales e inéditos y no haber sido publicados ni premiados en ningún otro certamen.
3. No se devolverán a su autor la o las obras presentadas al concurso.

4. La postulación de una obra al presente concurso, implica la plena conformidad y aceptación de las bases que lo rigen y otorgan a la organización el derecho a editar, publicar, distribuir y reproducir las obras de los participantes.

RECEPCION DE LAS OBRAS:

Las obras literarias serán recepcionadas hasta el día **15 de mayo de 2024, hasta las 12:00 horas PM.**

Pueden ser enviados de manera digital en archivo Word y o PDF al correo electrónico **jdvdellasartes@gmail.com** y de manera presencial en nuestra sede de la Junta de Vecinos, ubicada en Monjitas N° 626 Depto 25. En sobre cerrado dirigido al presidente de la JDV.

Cada participante debe firmar al final del cuento y o poesía con un SEUDONIMO y adjuntar en un sobre sellado su nombre completo, Rut, teléfono de contacto, email, dirección y título de las obras que presenta. Lo anterior para asegurar una total imparcialidad y transparencia.

La sola participación en este concurso implica la aceptación de estas bases, y otorga el derecho a los organizadores a publicar, distribuir o reproducir su cuento y o poesía, con su nombre y apellidos, en cualquier medio, que tenga directa relación con este concurso y o actividades comunicacionales de la Junta de Vecinos.

JURADO:

La Comisión Organizadora del concurso, seleccionará un Jurado competente, el que estará integrado por 4 personas; dos personas ligadas al mundo de las letras y dos jurados relacionados al quehacer periodístico. Su decisión respecto a los ganadores/as será inapelable.

Para velar por la imparcialidad en las calificaciones de las obras, los jurados tendrán los escritos, solo con los respectivos seudónimos y cuando tengan la decisión de los ganadores, conocerán de parte del Presidente de la Junta de Vecinos y Comisión Organizadora el respectivo nombre asociado al seudónimo.

CATEGORIAS:

Se establecen 2 categorías de participación, seleccionando 3 ganadores por categoría:

Cuento:

1* Lugar

2^{do} Lugar

3^{er} Lugar

Poesía:

1* Lugar

2^{do} Lugar

3^{er} Lugar

DE LOS GANADORES/AS

A los/as ganadores/as del concurso se les informará vía correo electrónico y/o llamada telefónica el día **27 de Mayo 2024**.

CEREMONIA DE PREMIACION

El día 31 de Mayo a las 19 horas, en la sede la Junta de Vecinos , se realizará la Ceremonia de Premiación de los/as ganadores, con entrega de los respectivos premios , se realizara lectura de las obras ganadoras y se compartirá en una convivencia con los/as ganadores, vecinos/as e invitados.

VARIOS:

La Comisión Organizadora del concurso está facultada para suspender la participación de algún/a concursante por transgresión a las presentes bases y dando razones fundadas de ellos.

**COMISION ORGANIZADORA
DIRECTIVA
JUNTA DE VECINOS BELLAS ARTES**

Santiago, 08 de Abril 2024.